

#### AYUNT AMIENTO DE PUERT OLLANO

## MODELO DE IMPRESO MUNICIPAL

#### MODELO CPAU

## COMUNICACIÓN PREVIA PARA REALIZACIÓN DE OBRAS U ACTOS DE APROVECHAMIENTO Y USO DEL SUELO NO SUJETOS A PREVIA LICENCIA.

## UTILIZACION DEL MODELO CPAU

Este modelo se utiliza para aquellas obras o actos de aprovechamiento y uso del suelo **no indicados** en el artículo 165 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, como pueden ser:

- Las obras de modificación, reforma o rehabilitación de construcciones, edificios e instalaciones <u>que no</u> tengan carácter de intervención total y que no modifiquen esencialm ente, su disposición interior, su aspecto exterior (fachadas y cubiertas), su volum etría, o su estructura.
- Entre ellas pueden mencionarse la renovación de revestimientos interiores, renovación de instalaciones y aparatos sanitarios, pinturas, enfoscados...etc.

#### NORMAS DE CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

- No escribir sobre las casillas sombreadas
- Los apartados 1 y 2 (si el/la solicitante actúa como representante) se deben cumplim entar obligatoriamente
- En el apartado 3 se indicará obligatoriam ente la descripción y ubicación del inmueble. En caso de que el inmueble o local esté destinado a alguna actividad se deberá aportar fotocopia de la licencia de apertura o funcionamiento de la actividad existente, así como otros permisos o autorizaciones de otros Organismos si los necesitara.
- En el apartado 4 se deberá indicar obligatoriam ente el presupuesto de las obras a realizar.
- En el apartado 5 se indicará la fecha y firma del/la solicitante.

### DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Para la inspección municipal del local el / la solicitante deberá exponer en la obra, en lugar visible desde la vía pública una copia del modelo entregado al Ayuntamiento con el nº de registro otorgado por la OAC. La falta de este requisito podría ser motivo de sanción.

#### ANEXO DE OBRAS SUJETAS A LICENCIA URBANÍSTICA Y EXCLUIDAS DE ESTE MODELO CPAU

Ley 1/2013, de 21 de marzo, de medidas para la dinamización y flexibilización de la actividad comercial y urbanística en Castilla La Mancha.

Artículo 7. Modificación del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

1. Están sujetos a la obtención de licencia urbanística, sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean procedentes con arreglo a la legislación sectorial aplicable, los siguientes actos de construcción y edificación y de uso del suelo y, en particular:

<sup>&</sup>quot;Artículo 165. Los actos sujetos a licencia urbanística.

- a) Las parcelaciones o cualesquiera otros actos de división de fincas o predios en cualquier dase de suelo no induidas en proyectos de reparcelación.
- b) Las obras de construcción, edificación e implantación de instalaciones de toda dase de nueva planta.
- c) Las obras de ampliación de construcciones, edificios e instalaciones de toda clase existentes.
- d) Las obras de modificación, reforma o rehabilitación de construcciones, edificios e instalaciones que tengan carácter de intervención total o las parciales que modifiquen esencialmente, su aspecto exterior, su volumetría, o su estructura.
- e) Las obras de modificación, reforma o rehabilitación de edificaciones, construcciones e instalaciones que afecten en menor medida a sus elementos de fachada, cubierta, o estructura que las descritas en la letra anterior o modifiquen su disposición interior, siem pre que no se hallen sujetas al régimen de comunicación previa.
- f) Las obras y los usos que hayan de realizarse con carácter provisional.
- g) La demolición de las construcciones, salvo en los casos declarados de ruina inminente.
- h) La modificación del uso característico de las construcciones, edificaciones e instalaciones.
- i) Los movimientos de tierra y las obras de desmonte y explanación en cualquier dase de suelo y los de abancalamiento y sorriba para la preparación de parcelas de cultivos, sin que los simples surcos para labores agrícolas tengan tal consideración.
- i) La extracción de áridos y la explotación de canteras.
- k) La instalación de centros de tratamiento o instalaciones de depósito o transferencia de toda dase de residuos.
- I) El cerramiento de fincas, muros y vallados.
- m) La apertura de caminos, así como su modificación o pavim entación.
- n) La ubicación de casas prefabricadas e instalaciones similares, provisionales o permanentes. ñ) La

instalación de invernaderos.

- o) La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública.
- p) Las instalaciones que afecten al subsuelo.
- q) La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y la colocación de antenas de cualquier clase
- r) La construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, vías públicas o privadas y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
- s) Los actos de construcción y edificación en estaciones destinadas al transporte terrestre, así como en sus zonas de servido.
- t) Los dem ás actos que señalen los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística.
- 2. Están también sujetos a licencia los actos de construcción, edificación y uso del suelo que afecten a elem entos con protección cultural, a la seguridad y salud públicas, que requieran cualquier tipo de autorización ambiental o sean realizados por particulares en dominio público.
- 3. Cuando los actos de construcción, edificación y uso del sudo sean promovidos por los Municipios en su propio término municipal, el acuerdo que los autorice o apruebe está sujeto a los mismos requisitos y produce los mismos efectos que la licencia urbanística a los efectos de esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación de régim en local".



1 – DATOS DEL INTERESADO/A Nombre y apellidos o razón social:

# COMUNICACIÓN PREVIA PARA REALIZACIÓN DE OBRAS U ACTOS DE APROVECHAMIENTO Y USO DEL SUELO NO SUJETOS A PREVIA LICENCIA.

DN/NIF,NIE,CIF:	Domicilio:		
Municipio:	C.P.:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	Email:	
Domicilio a efectos de Not	ificación:		
2 – DATOS DEL / LA REPI			
Nombre y apellidos o razón			
DNI/NIF,NIE,CIF:	Domicilio:	15	
Municipio:	C.P.:	Provincia:	
Teléfono:	Fax:	Email:	
Domicilio a efectos de Not	ficacion:		
	CIÓNI V DOCUMENTOS		DE ALIZAD
	JION Y DOCUMENTOS	DE LAS OBRAS Y/O ACTOS A	KE AL IZ AR
Descripción Detallada:			
Datos de Ubicación del Inm	ueble:		
<u> </u>	,	y descripción de obras y/o actos	
		mos exigidos por la normativa vig	gente
Aporta Justifi cante de abono de	-	•	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ue viene desarrollándose en elimueb	e e e
Otros documentos que aporta	3:		
4 – PRESUPUESTO EJEC	JCION MATERIAL		
Presupuesto de Ejecución	Vlaterial de las obras y/o	actos a ejecutar	€
5 - FIRMADE LACOMUN	ICACIÓN		
El/la solicitante <b>NO</b> podrá realizar las	actuaciones hasta que hayan tran	nscurridos 15 días hábiles desde la presentación	n de la presente
s dicitud. Sin prejuicio de lo anterior, o	lentro de los 20 días hábiles sigui e	entes a supresentación, el Ayuntamiento podr	á:
	ŭ		
a) Dictarres dución den egar	ndo la posibilidad de realizarla actu	uación por:	
Feta la artuación sui de	a al régimen de licencia o autorizad	nión es necial	
	den ación territorial y urbanística.	Sion expecta	
- Noulla culti a la ala u	daraciontantora y dibanistica		
b) Orden ar la suspension ca	autelar de la ejecución de la actuac	ión en cuestión	
		con validación del acto correspondiente, ni la	renuncia del
Ayuntamiento a realizar la acción que	en Derecho procedan.		
En Puerte	ollano, ade	de 20	
Liirdett	попо, а <u> </u> uc <u> </u>	uezo	
Firmadel / la interesado/a o r	epres entante		
	1		

Sus datos de carácter personal se incluirán en una actividad de tratamiento de la que es responsable el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, cuya finalidad es la gestión del Área de Urbanismo. No está prevista la comunicación de sus datos a terceros excepto en los casos que sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales, como en el caso de administraciones competentes en la materia para la comprobación de sus datos. Sus datos personales se mantendrán hasta la terminación de las obligaciones legales. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, Plaza de la Constitución 1, 13500, Puertollano o en la dirección de correo electrónico dpd@puertollano.es. Más información en la política de privacidad de la página web www.puertollano.es